

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 19 de Abril de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12

Número suelto, 10 céntimos

Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Recuerdo oportuno

Después de varios años de lucha sin tregua contra el caciquismo de León y Castillo, que tantos despojos causó por aquel entonces á Tenerife, se ajustó un pacto entre conservadores y leoninos, pacto que combatió virilmente el partido republicano por medio de su órgano *El Memorandum*, pacto que desaprobó de un modo terminante el Sr. Rodríguez Peraza retirándose de la política activa mientras aquél subsistió, á pesar de que sus intereses particulares le aconsejaban tomar otro rumbo: sucedía esto por los años de 1891 á 92 y era entonces el órgano del partido liberal en la prensa *El Criterio*, donde escribía el actual redactor de *Unión Conservadora* D. Patricio Perera y Alvarez.

En dicho periódico, el 13 de Julio de 1892 y en su número 21, vió la luz el artículo que á continuación transcribimos, á causa de su oportunidad.

Se dijo entonces, y es cierto, que lo escribió un conocido liberal que ha desempeñado altos puestos en ese partido y que siempre ha estado en constante lucha con el Sr. Rodríguez Peraza, y aparte de conceptos erróneos como el de la idea de la venganza que no cabe en nuestro amigo y que bastante lo ha demostrado, encierra muchas verdades.

En 1892, como ahora, había pactos entre los leoninos y los conservadores, entonces como ahora fué concertado y sostenido por el Sr. Rodríguez Pérez y combatido por el Sr. Peraza.

La experiencia demostró la doblez con que procedían los leoninos, aprovechándose del pacto mientras mandaron los conservadores y rompiéndolo así que ellos volvieron al poder.

Aquel pacto nos costó varios despojos y casi nos ocasiona la pérdida de la

Capitanía general.... ¿qué nos costará el que hoy rige?

He aquí el artículo aludido:

UN MUERTO QUE PUEDE RESUCITAR

«No hay dolor más grande que recordar los tiempos felices en la desgracia.»

Cuando, en las soledades de Arico, revise nuestro héroe el tiempo pasado; cuando calcule que su juventud y talento nada común, su actividad y fuerza de voluntad sin iguales, y hasta sus bienes de fortuna, puestos al servicio de una causa, sirvieron para enriquecer á unos y encumbrar á otros, que, sin su ayuda, jamás hubiesen subido; cuando, ocupándose de sí mismo, comprenda que ha perdido la mejor etapa de su vida, que ha malgastado su talento, que de su actividad y fuerza de voluntad se han aprovechado los vividores, perjudicando sus intereses; cuando, terminado este examen, vea convertidos en víboras, dispuestas á concluir con su existencia, á los que consideraba amigos; el dolor más intenso, únicamente comparable al que el genio del Dante quiso expresar en el pensamiento que encabeza este artículo, se apoderará de su ser.

Alma del partido conservador, valiéndose él solo más que todos los suyos juntos, dominó en la Circunscripción, con todas las situaciones, merced á la habilidad con que supo dirigir la política. Con capacidad para desempeñar los más elevados puestos, se olvidó un tanto de su persona, fija la vista en asuntos que no son de este lugar: ese fué su pecado, y, por ello, ha caído mal.

Dueño del manubrio electoral, nos impuso candidatos de talla inferior á la suya; y aquí hacemos alto para preguntar: ¿contrariaba sus planes la diputación á Cortes, ó convencido de que sus correligionarios no habían de concedér-

sela disimuló su deseo? El interesado lo sabrá. Nosotros nos inclinamos á creer que no tuvo ese apetito, porque, de lo contrario, fácil le hubiera sido satisfacerlos, sobre todo, en los primeros tiempos de su vida pública, antes que apareciera la nebulosa, origen de la tempestad de odios que contra él ha estallado. Sentándose en los escaños del Congreso, se hubiera dado á conocer por su oratoria cáustica y punzante hasta que, miembro de una comisión, pusiera de manifiesto sus notables aptitudes; y como por esa senda se va al banco azul, ¡quién asegura que á él no hubiese llegado! Entonces, sus parciales no se hubieran atrevido á traicionarle: ¡tal es nuestra condición humana!

Estos desaliñados renglones, con que pretendemos hacer un juicio crítico, no brotan de la pluma de ningún deudo, ni amigo; nunca hemos estado al lado de la personalidad que lo motiva; siempre nos ha tocado tenerla de frente, por lo que puede decirse que la juzgamos como enemigo, por sus tremendos golpes y la certera puntería de sus tiros; así es, que si nos equivocamos, no será por el deseo que nace al calor de la amistad.

Siempre nos pareció extraño que los conservadores, para justificar sus nefastos pactos, buscasen, en campo ajeno, jóvenes ilustrados para formar hombres notables que en su día pudiesen defender los intereses del país, teniendo en el suyo de más brillantes condiciones; hasta que un suceso inesperado—la muerte política que de manera alevosa dieron á nuestro protagonista sus correligionarios—nos puso de manifiesto el por qué de semejante conducta. Hay acechanzas en la vida, tan pacientemente premeditadas, que el más perspicuo cae en ellas, por eso, tal vez, redujeron los triunfos de nuestro hombre al palenque de la Excm. Diputación provincial, por que esos

triumfos no daban vuelos que pusieran á la víctima fuera de tiro, sino que servían para llevar á cabo negociaciones que se detallan á la vuelta de la hoja.

¿Resucitará este muerto?

—Sí: á impulsos de la venganza, que los hombres de su temple ejecutan.... á la catalana.

¡Conservadores, al quedaros acéfalos, principia vuestra espaciación!

Los pactistas se encargarán de trazaros el *via-crucis*.

Lo que entonces decía un adversario político, confirmado se ha visto más de una vez; si quedaba alguna duda de lo que son capaces de hacer los que se sienten mordidos por el áspid de la envidia ¡ya lo estais viendo! con pactos inverosímiles, que comprometen los intereses de Tenerife, quieren satisfacer sus pasiones.»

MAS SOBRE ELECCIONES

HECHO PUNIBLE

El Alcalde del Rosario, que por sí y por otros autorizó cierto acuerdo sobre venta de láminas, y que seguramente autorizará, si alguien no se lo impide, el acuerdo señalando su propia casa habitación para constituir la mesa electoral, olvidó el precepto de la ley sobre entrega de credenciales á los interventores, por lo menos, á los cinco que defendían la candidatura del Sr. Rodríguez Peraza, los que tampoco fueron citados para la elección.

Como nadie conocía el local de dicha elección, pues en ninguna parte se habían fijado edictos anunciándolo ni tan poco las listas que la ley ordena, según pudo comprobarlo el Juez municipal, con la inspección que practicó en virtud de la correspondiente denuncia; aquellos interventores, con algunos electores, requirieron al teniente de Al-

cerrase y sellase con el sello que llevaba en una sortija, con los blasones de la casa de Presles.

Gontrán se sometió á todo.

XXIII

Rogamos á nuestros lectores nos acompañen al parque del castillo de Presles, algunos días después de los diversos incidentes que hemos puesto á su vista.

Tres de los miembros de la familia se hallaban reunidos bajo la frondosa bóveda de castaños que ya conocemos. Eran el general y sus dos hijas Diana y Blanca. El anciano, sentado en un sillón de bombú y echado hacia atrás, parecía no prestar atención alguna á la lectura de un periódico legitimista en que se ocupaba Diana. Su mirada, perdida en el espacio, seguía la marcha de las blancas nieves que la brisa marina hacía desvanecerse sobre el azul firmamento. En la acentuación uniforme y monótona que Diana daba á cada una de las frases del artículo, era fácil comprender que la joven se hallaba bajo el golpe de alguna preocupación importante, y que sus ojos y sus labios sólo obedecían á su voluntad, mientras que su pensamiento, es decir, su alma, estaba muy lejos de allí.

Blanca de Presles tampoco parecía gozar de una completa libertad de espíritu. Esta adolescente, rubia y linda como un ángel, digna del nombre de Blanca, que justificaba la resplandeciente pureza de su tez, era tan pequeña y tan delgada, que parecía aún niña, á pesar de estar próxima á cumplir diez y siete años. Sentada al lado de la mesa de piedra, sobre la que se veía un montón de flores, cortadas en el jardín, las tomaba una por una, disponiéndolas en guirnaldas, esmerándose en combinar los colores con un gusto exquisito.

excelente muchacho que sabe dónde vive el comisario de policía.

Gontrán, aterrado, soltó las muñecas del señor Polart. Este se frotó alegremente las manos y añadió:

—Me alegro de que seáis razonable, señor vizconde. Seguro estoy de que en algunos minutos nos entenderemos perfectamente. No tardaréis en comprender lo conveniente que os será escribir esa carta que os dicto. ¿Estáis pronto.

—¿A qué?

—A escribir.

—¿Esa carta? ¡jamás! Preciso es que estéis loco para exigir semejante cosa.

—Señor vizconde, conozco en París un autor dramático muy célebre, que cuando habla de su arte, sienta el siguiente axioma: «Una situación muy tirante fatiga al espectador cuando se prolonga demasiado.» Este axioma puede aplicarse á la situación en que nos hallamos y debemos terminarla. Os doy cinco minutos para reflexionar, y pasado ese plazo obraré.

—¿Eso es una amenaza?

—En manera alguna señor vizconde; es un aviso amistoso.

—Y si no escribo, ¿qué sucederá?

—Una cosa que á todo trance quisiera evitar; ¿no la adivináis, señor vizconde?

—No por cierto.

—Siento mucho tener que entrar en detalles nada agradables. Pero ya que es preciso, me resigno. Si pasado cinco minutos, es decir cuatro, porque el tiempo pasa, no os habéis decidido á tomar la pluma, llamaré á Juan, y le daré mis órdenes; saldrá á cumplirlas y volverá acompañado del comisario y cuatro agentes. El digno magistra-

calde para que constituyera la mesa en la casa Ayuntamiento y como ésta se hallaba cerrada, no atreviéndose el teniente de Alcalde á descerrarla, convinieron en reunirse en la casa donde con más frecuencia se habían verificado las elecciones, con el fin de hacer constar, por lo menos, que ni ellos, ni cierto número de electores, que ascendió según se dice al de doscientos cincuenta y dos, ejercitaban su derecho, unos por tener la seguridad de que habrían *cántaros* y todos, ó casi todos, por que ignoraban donde tenían que votar.

A falta de Notario fué requerido para que presenciara los hechos el Juez municipal, toda vez que se trataba de una prueba del delito de falsedad, que todo hacía presumir se estaba cometiendo, como seguramente se cometió.

A las tres de la tarde una pareja de la Guardia civil buscaba al teniente de Alcalde, según parece, por orden del Gobernador.

Y esa misma pareja, condujo al Juez municipal á presencia del Alcalde, para que éste le notificara verbalmente que allí, en su propia casa, era el local señalado por el Ayuntamiento para las elecciones.

Con los doscientos cincuenta y dos electores, que, hasta la una y media de la tarde, se habían reunido para hacer constar que ellos no votaban por las razones expresadas, hubieran alcanzado el Sr. Marqués de Casa Laiglesia ciento noventa y ocho votos, D. Martín Rodríguez Peraza ciento ochenta, el Marqués de Villasegura noventa y el Sr. Domínguez Alfonso treinta y seis.

Lo expuesto fué comprobado á presencia de varios testigos, por dos electores que tenían empeño en justificar, que no faltaban á la palabra empeñada con el amigo que les había pedido se votara en primer término la candidatura del Sr. Marqués de Casa Laiglesia y del Sr. Conde del Valle de Salazar.

Si el teniente de Alcalde y los interventores hubieran constituido la mesa y levantado el acta, esa acta, única legal, no faltaban medios de que llegara al presidente de la junta del censo de esta Capital; pero esa acta no existe, lo que existe es una prueba concluyente de la falsedad, que irá á los tribunales y presentará nuestro amigo D. Martín Rodríguez al defender su elección.

¡TENEIS RAZÓN!

El periódico *Unión conservadora*, no conforme con destrozar en prosa el cas-

tellano, ha invadido las regiones del verso.

Ha publicado unas aluyas originalísimas. En ellas habla un futuro diputado y entre otras cosas dice esto:

«Con firme y claro criterio
Haré en menos de un segundo
Para el pueblo *moribundo*
Un grandioso cementerio.

¿Qué tal?
Conque moribundo el pueblo. ¿Creéis que ya lo mejor es ofrecerle un cementerio? Buen cebo electoral.

Vosotros mismos lo decidís... después del pacto, si llega á cuajar, lo mejor es un cementerio!

¡Un cementerio en que pueda enterrarse el honor y el porvenir de Tenerife!

¡Teneis razón!

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 18—3'10 t.

Hoy se han recibido despachos de Bilbao, dando cuenta de que en un pueblo de las inmediaciones se ha presentado una partida cuyo carácter se ignora aún.

Añade el telegrama, que dicha partida ha sido descubierta por fuerzas de infantería, que daban un paseo militar practicando, al mismo tiempo, ejercicios de campaña.

Algunos soldados, al mando de un oficial, persiguen á los revoltosos.

El vecindario de aquellos alrededores está muy alarmado.

Madrid 18—9'50 n.

Los capitanes de caballería residentes en esta Corte han pedido licencia á la primera autoridad militar de Castilla la Nueva, para constituirse en tribunal de honor con el fin de juzgar al Sr. Cuba, capitán perteneciente á dicha arma y que ha prestado sus servicios en la pasada guerra.

Ignórase aún cuales sean las acusaciones que pesan sobre el Sr. Cuba, y el nombre de la persona que las ha formulado.

El nuevo tribunal comenzará á ejercer sus funciones tan pronto obtenga la autorización del Sr. Jimenez Castellanos.

Es muy aplaudida la conducta de los capitanes de caballería.

Madrid 18—10'15 n.

Hoy han experimentado baja, en las operaciones de la Bolsa, casi todos nuestros valores.

El 4 por 100 Interior bajó 40 céntimos; el Exterior 25; el Amortizable 50; los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 bajaron 15 céntimos; los de 1890 25 céntimos y las Acciones del Banco de España 10 céntimos.

Las Obligaciones del Tesoro subieron 40 céntimos.

Subieron un entero los cambios sobre París, guardando relación con ellos los efectuados sobre Londres.

Madrid 18—10'45 n.

Carece de interes la partida descubierta cerca de Durango.

Los soldados que salieron en su persecución le han dado alcance, disolviéndola fácilmente y apresando á dos de sus individuos.

Dicha partida ha resultado ser de ladrones.

El vecindario recobra su tranquilidad.

Varias parejas de la Guardia civil han recibido orden de descubrir y apresar á los malhechores dispersos.

Asegúrase que el Capitán general de esta Corte ha prestado ya su consentimiento para la formación del nuevo tribunal de honor que ha de juzgar al capitán Cuba.

Madrid 18—11 n.

Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros.

Entre los acuerdos tomados figura, como más importante, el de nombrar presidentes de las Cámaras á los señores D. Arsenio Martínez Campos y D. Alejandro Pidal y Mon.

El Sr. Dato dió cuenta de las noticias electorales recibidas de muchas provincias.

Muéstrase el Gobierno bastante satisfecho del resultado obtenido en dichas Circunscripciones.

El Sr. Presidente del Consejo tuvo frases de elogio para el Ministro de la Gobernación.

Madrid 18—11'25 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'00.

Id. id. exterior, á 70'10.

Id. amortizable á 72'00.

Billetes hipotecarios de Cuba (1886), á 66'85.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 57'95.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 94'40.

Acciones del Banco de España á 412'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 29'85 por £.

París, vista, á 19'25 por 100 P.

Madrid 19—3'15 n.

En Guadalupe (Indias) un terrible incendio ha destruido quinientas casas.

Ignórase el número de víctimas causadas por esta catástrofe, pero se sospecha que sean muchísimas.

En Filipinas se han librado nuevos y reñidos combates entre tagalos y yanquis.

do verá que las cartas que están sobre la mesa, y que os han dado una hermosa ganancia, son cartas marcadas.

—¡Qué decidís, caballero!—exclamó Gontrán con fingida indignación.

—La exacta verdad, señor vizconde.

—¡Esas cartas son las vuestras!

—¡Oh! ¡señor vizconde! Mis cartas se hallan en vuestro bolsillo, y ahí las encontrará el comisario; eso es muy poca cosa... cuestión de policía correccional, á lo sumo; pero tenemos cosa mejor. Como habéis notado, he tomado la precaución de poner bajo llave ese *bono* de cincuenta mil francos, que constituye una falsificación perfecta y completa.

—¡Señor barón!—interrumpió de nuevo Gontrán.

—¿A qué negar, señor vizconde? El raspado salta á la vista; no niego la firma de vuestro padre; pero el *bono* era de mucha menor cantidad que la que vos habéis puesto. Me verá en la necesidad penosa de declararlo así al magistrado, que en el acto os hará arrestar por sus agentes y os conducirá como el último de los canallas á la cárcel de ciudad; se instruirá la causa, compareceréis ante el jurado, y dudo mucho que éste os conceda el beneficio de las circunstancias atenuantes. Reflexionad en todo ésto, os lo ruego. El presidio ofrece una perspectiva muy poco seductora cuando se lleva un apellido tan noble como el de Presles.

El señor de Polart calló; Gontrán estaba completamente anonadado; con la cabeza inclinada, el rostro densamente pálido, los labios trémulos, no contestaba y conservaba apenas fuerzas para pensar. Algunos instantes, pasaron así; luego el barón, sacando su reloj, rompió el silencio, diciendo:

—Señor vizconde, los cinco minutos han pasado. ¿Ha-

béis tomado alguna decisión?... ¿Debo presentaros la pluma, ó enviar á buscar al comisario de policía?

La respuesta no podía ser dudosa. Colocado entre dos peligros inevitables, Gontrán debía elegir, si no el menos terrible, al menos el más lejano. Extendió maquinalmente la mano para tomar la pluma que le tendía el señor Polart.

—¿Os decidís á escribir?—preguntó éste.

—Sí.

—¡Perfectamente! ¿Qué os decía hace poco? Bien sabía que habíamos de entendernos... ¡Vamos, señor vizconde, tranquilizáos! No quiero causaros el menor daño; en vos consiste que no haga uso ni de vuestras cartas ni del *bono* tan perfectamente arreglado por vos. Teníais intención de ganarme mis billetes y mi oro, y nada más natural y más laudable... Si lo hubierais conseguido, os lo aplaudiría, porque habría encontrado á mi maestro. Habéis fracasado y me aprovecho de ello para tomar mi revancha... Cuando gustéis volveré á dictar.

Gontrán hizo un gran esfuerzo sobre sí mismo y consiguió disipar su impresión de duda y de vacilación. Una pálida sonrisa apareció en sus labios.

—Señor barón—dijo,—estoy á vuestras órdenes; tenéis sobre mi derechos absolutos que no puedo discutir. Podéis usar de ellos como gustéis Ordenad y obedeceré, puesto que mi loca torpeza me ha puesto bajo vuestra dependencia.

—Mi querido vizconde, queda convencido de que mi imperio jamás será tiránico. Terminemos, si os place, esa carta, y no hablemos más del asunto.

Gontrán bajo la cabeza, y escribió con pasiva obediencia las terribles líneas que ya conocemos. Cuando terminó, el señor Polart dobló la carta y rogó al vizconde la

Estos van perdiendo más terreno cada día.

Los amigos íntimos del Sr. Castellar, desmienten que este haya renunciado su acta por el distrito de Murcia.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

¡Vamos viviendo!

El desafinado órgano de los pactistas dice, que nosotros nos encaramos «con el modesto periodista (se refiere á don Patricio Perera) que, haciendo uso de sus libérrimas voliciones y libertad profesional, ha entrado al servicio de una empresa de publicidad.»

No se nos había ocurrido que un periodista—si es que los redactores de *Unión conservadora* entienden por periodista un hombre ilustrado, amante de la verdad y la justicia, dispuesto antes que todo á cumplir, noble y honradamente, la alta misión que la sociedad le tiene encomendada, un hombre que no ataque hoy las ideas que ayer defendiera con calor, es decir, que no cambie al menor soplo como las veletas—no se nos había ocurrido, repetimos, que un periodista pudiera entrar, así, fácilmente, ahora al servicio de una empresa y más tarde al de otra completamente opuesta á aquélla, del mismo modo que cualquier auriga, tan pronto encargado de guiar el carro fúnebre, como la elegante carretela.

¿Conque D. Patricio ha entrado al servicio de una empresa?

Nos parece muy acertada la determinación del ex-director del *Heraldo*?

Así es como mejor se está.

Y cuando esos empresarios se declaran en quiebra,—que no será muy tarde—¿buscar otros! ¿No es esc?

Con tal procedimiento no tendrá usted que molestarse en echar ojeadas—porque siempre es bueno conocer nuevas teorías—sobre los últimos tratados de Gramática, Lógica y Urbanidad, para darnos la clase que galantemente nos ofreció usted desde las columnas de *Unión conservadora*.

Para cuando Leal, Rodríguez Pérez & C.º liquiden, ofrecemos á usted, en prueba de agradecimiento por sus buenos deseos de enseñarnos Gramática, Lógica y sobre todo Urbanidad, insertar gratis, en la cuarta plana de nuestro diario, el siguiente

ANUNCIO

«Un modesto periodista vacante, usando de sus libérrimas voliciones y libertad profesional, pone en conocimiento del público que se halla dispuesto á entrar al servicio de cualquier empresa.»

¡Aunque sea para emplear contra don Agustín y comparsas el RECURSO GASTADO del leonismo!

Ya verá V. como ese reclamo le evita ofrecerse de nuevo en la Laguna, Herradores 102 en calidad de antiguo profesor.

¡Y vamos viviendo... que lo demás poco importa!

PERFILES

Viven entre nosotros algunos personajes á quienes Dios concedió talentos; que ostentan títulos académicos; que escriben en los periódicos; que pronuncian discursos, y que, naturalmente, como diría *La Correspondencia*, están afiliados á algunos de los partidos políticos que aquí tienen enhiesta su bandera.

Pero, nos dirá el lector, tipos como esos existen sobre todo el haz de la tierra.

Es cierto.

Pero la especialidad de los nuestros, en *breveté*, es el de expedir patentes, ya de patriotismo, ya de literatos, ya de oradores, ya de sabios, ya de listos, ya de tontos; reservándose ellos, *juris et juris*, lo de corso.

Así es que pueden impunemente, en las contiendas electorales, siendo, por ejemplo republicanos, apoyar y defender, *urbis et orbe*, á un candidato monárquico, después de afirmar en un manifiesto que no irían á la lucha electoral.

Ellos pueden, para obtener cualquier servicio, pedir y aceptar el apoyo de los pactistas, que saben estar unidos en ruin contubernio con nuestros enemigos de siempre.

Pero si alguno de los que no formamos el supremo Tribunal, siendo, por ejemplo, monárquico, apoya en las elecciones á uno de sus correligionarios, frente á otro que también lo es, y quizás muy amigo, porque así entiendo sirve mejor á su país. Entonces los eminentes extenderán patente, llamándole enemigo de la patria, porque no apoya, *prissus teneatis*, ai que ellos patrocinan!

¿Sois amigo particular de alguno de los del pacto, y vais con él por la calle, quizás haciéndole ver torcido camino porque marcha, y os ha visto uno del supremo? pues os estenderá patente de enemigo de la patria.

¿Tenéis la malaventura de encontrar el periódico en que ellos escriben desacertados? ¡oh! infeliz! Os estenderán patente de tonto.

Se da una fiesta, y si no está al frente de ella algunos de los notables, ¡Pobre Presidente, pobre Alcalde! ¡Todo habrá salido mal! ¡Todo cursil! ¡Nada valdrá un ardite! ¡Os estenderán patente de torpes!

Si tiene lugar un banquete, y no los visitáis, para que redacten el *menú*, y pongan la mesa, estáis perdidos! ¡Quién pronunciará los brindis! ¡Quién representará al país! Perdidos, perdidos, perdidos!!

Se trata de construir un edificio público ó particular, de hacer un acueducto, de adoquinar una calle, de cambiar un arco voltaico y no se consulta con los eminentes, ¡pues tened la seguridad de que el edificio no tendrá elegancia, no honrará á la ciudad, no tendrá bellezas arquitectónicas, no servirá para nada, no traerá agua el acueducto, ni por la calle se podrá andar, ni el arco alumbrará, nada servirá para nada! ¡Patente de inexactos!

¿Comes á otra hora que los sabios? ¿Usáis otro traje que ellos? ¿No pasas á la hora que han designado? ¿Te casas con una mujer que á ellos no les gusta? ¿Te acuestas temprano? ¿No fumas en pipa con ellos...? ¡Infeliz, mil y mil veces infeliz, estás perdido, irás al montón anónimo. ¡Te expedirán patente de archimentecato!

Mas, ¿quieres ser uno de ellos? ¿Quieres patente de corso? ¿Quieres ser inapelable? ¿Quieres ser del Supremo Tribunal?

Pues aplaude siempre. Encuentra bueno y sabio y grandioso cuanto hagan y digan, y conseguirás tu objeto.

Y preguntará, lector amable, si has llegado hasta aquí, ¿por qué sucede esto?

Pues, ¡porque todos lo consentimos!

En el teatro

El baile de la Condesa y *La camisa de la Lola* fueron las obras puestas anoche en escena por la compañía de Espejo.

La primera de dichas producciones es muy conocida de este público. Propúsose Blasco hacer una comedia de costumbres y fastigar de paso ciertos vicios sociales. Estos dos fines los consiguió en esa obrita amena y sencilla, que tanto ha gustado á todos los públicos.

En la representación se distinguieron Espejo, como siempre sobresaliendo por encima de todos, la Sra. Constan y la Rodríguez que fué muy aplaudida en diferentes escenas. Los demás pusieron empeño en no descomponer el cuadro.

La camisa de la Lola, zarzuelilla del año del diluvio, salió como era de esperar dado el carácter de la compañía de Espejo. El público no cesó sin embargo de reír... Aquello fué una guasa... que por una noche está muy bien.

Y para terminar una pregunta ¿para que sirve la guardia civil que asiste todas las noches al paraiso? ¿No sería posible hacer guardar orden á las *clases elevadas*?... Dentro de poco, de seguir el abuso, el teatro se va á convertir en un circo.

Rogamos al Sr. Maldonado que tome cartas en el asunto.

Z.

CRÓNICA

A estas horas se estarán verificando en la casa del reloj, cita en una céntrica plaza de esta Capital, las elecciones de los pueblos de la Gomera y el Hierro para Diputados á Cortes.

Asegúrase que los *electores*, de acuerdo con el *presidente de la mesa*, ó sea el que tiene la sartén por el mango, piensan ahogar á nuestro candidato D. Martín Rodríguez Peraza.

Sr. Gobernador, ¿no le sería posible á V. S. enviar á la casa de referencia una pareja de la Guardia civil para que impidiera el escandaloso chanchullo?

Porque suponemos que en el nuevo *colegio electoral* no permitirán que los anti-pactistas formulemos las oportunas protestas.

¡Qué comienzo de regeneración!

El Sr. Dato se quedará asombrado cuando D. Francisco le dé cuenta de los procedimientos moralizadores que há puesto en práctica para hacer verdadera en esta Circunscripción la decantada sinceridad electoral.

Es probable que el *Gabinete Instrutivo* de esta Capital, deseoso de prestar un concurso á la mayor brillantez de los festejos de Mayo próximo, celebrará en aquellos días una velada literario-musical, en la que tomarán parte varias distinguidas artistas de esta Ciudad.

Deseamos de todas veras que el proyecto se lleve á feliz término.

Anoche, cerca de las doce, llegó el correo de la Palma, Gomera y Hierro.

La hora de llegada combinada con anticipación, dicese que obedece á poder disponer de tiempo para la aplicación de votos en ciertas actas *albinas*, á fin de ahogar la candidatura del señor Rodríguez Peraza, triunfante en Tenerife.

A las primeras horas de la mañana se nos dice que se hallaban reunidos en el Gobierno civil constituidos en tribunal los santones del pactismo, haciendo cálculos y combinaciones, barajando para socorrer al más necesitado de los candidatos que defiende el Gobernador, *por orden de preferencia*. ¡Ojo al cristo!

Sinceridad electoral se llama esta figura.

No faltará quien dé cátedra en el Congreso de los diputados, acerca de estas elecciones.

Dos eminentes tribunas se nos han ofrecido, conservadoras, por cierto.

Un colega de Las Palmas afirma que los periodistas *Angel Guerra* y *Serep*, siguiendo el camino iniciado por nuestro querido amigo Benito Pérez, han decidido escribir para el teatro.

El primero, tiene en estudio un drama en un acto, y el segundo un juguete cómico de marcado sabor local.

Si dichas obras están terminadas para cuando regrese á aquella ciudad la compañía del Sr. Espejo, serán entregadas á éste para que las ponga en escena en el Tirso de Molina.

Dice el órgano pactista que D. Juan Febles dirigiéndose al cuerpo electoral, sin ser jefe de partido, ni cosa que lo valga, obró «como un segundo oficial al retirarse un general, abandonando sus tropas, del campo de batalla»

¡Que imagen tan bonita y tan bien expresada!

¡Pobre Febles, si continúan defendiéndolo de esa manera va á estrenar el manicomio!

¡Miren ustedes que convertirlo en general... de Caracas!

No, hombre, no, D. Juan habló porque La Rosa estaba afónico; ó porque Domínguez Ramos estaba en Tacoronte.

Ese es el secreto.

Ayer y hoy han llegado á este puerto los pailebots *Angustias* y *Buen Jesús* conduciendo emigrantes de Fuerteventura y el ganado de la labranza de aquellos en gran número.

Esto sin contar otras expediciones que de dicha isla han llegado aquí hace pocos días en varios barcos.

De seguir así, si Dios no lo remedia pronto se quedará desierta la isla de Fuerteventura.

D. Patricio Perera que siempre ha padecido de manía persecutiva, dice que nosotros le hemos hecho blanco de

nuestras iras. No; ¡pobre D. Patricio!... Si le dariamos todo lo que estuviere en nuestras manos...

Perseguirle á él; ¿para qué?... duerma V. tranquilo... nosotros no nos acordamos de V. más que cuando lo encontramos en la calle.

¡Valiente capricho! ¡Pobre poeta!

Las actas del Rosario, Matanza, Arafo y Candelaria, que figuraban en la reserva, recibirán hoy la orden de prestar servicio activo á las órdenes de los señores Rancés y Beltrán; pues el Sr. Rodríguez Pérez está dispuesto á entregar el pase al Sr. Marqués de Villasegura, alegando como razón, la de que los Villaseguristas votaron aquí solamente á su candidato.

Unión conservadora dice que el pacto va á tener la misma significación que la palabra que Cambronne dijo en Waterloo á la patrulla inglesa.

Está equivocado el colega, esa significación la tiene ya...

¡Pero que cosas se les ocurren á esos poetas!

¡Que modo de defendersel! ¡Qué cerebros!

Un párrafo de los pactistas:

.....pues giramos en más alta esfera y tenemos la serenidad cívica de levantar el corazón para que no tropieced en él las flechas de las injurias que se nos dirijen con torpe mano.»

¡Bien por la literatura!

¿Conque giran ustedes en más alta esfera? ¿Tienen ustedes serenidad cívica? ¿Levantán el corazón?...

Vamos, sea enhorabuena señores; sea enhorabuena.

¡Eso es muy simbólico, filosófico y estético!

¡Ja, jaa, ja!

Nos aseguran que el Sr. Pizarroso (D. Carlos) es colaborador de *Unión conservadora*.

¡Que cosa tan extraña!

¡No hemos visto nada de aborígenes ni de culinaria!

¡Oh, por la oreja se conoce al zorro!

Dice *Unión* que nosotros estamos *escupiendo al cielo*. ¡Que porquería!

Nosotros no escupimos nada ni á nadie: ¡pues si uno fuera á escupir!...

¡Era cosa de adquirir saliva! ¡Muchas arrobos de saliva!

Dice *El Telégrafo* que en las Palmas se proyecta publicar un periódico socialista que llevará por título, *La Redención*.

Apaga y vámonos.

D. Tomás Antonio Expósito ha presentado en el Gobierno civil una instancia solicitando autorización para construir una presa de embalse de aguas en el barranco de Santos y sitio denominado «Honduras», término municipal de la Laguna.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

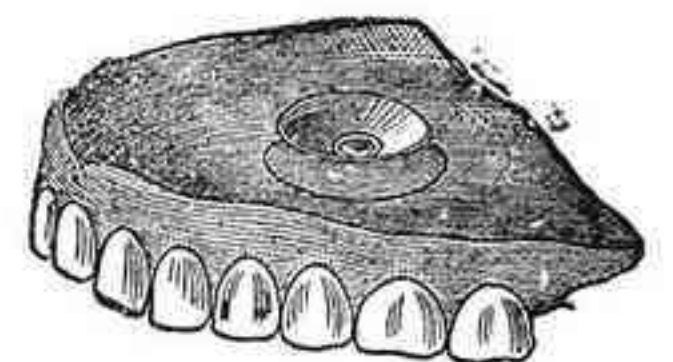
18 DE ABRIL

424-80 Vapor español *León y Castillo*, de Arrecife y escalas; deja y toma carga y pasajeros y sale para el sur de esta isla, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares

495-81 Vapor español *Viera y Clavijo*, de la Palma; deja y toma carga y pasajeros y sale para las Palmas despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

Gregorio M. Lorente

DENTISTA SUD AMERICANO



Por exceso de trabajo he suspendido mi viaje á la Península hasta Junio; regresaré en Agosto y me estableceré definitivamente en esta Ciudad.

Con mis élixir y polvos los dientes se obtienen blancos y brillantes.

GRATIS

El librito «Higiene de los Dientes.» San José 11. De 9 á 5.

17.

Sección Religiosa

19 DE ABRIL.

Santo de hoy.—San Hermógenes y San Vicente.

Santo de mañana.—Santa Inés.
Luna llena el día 25, á las 6 y 17 m. de la tarde en Escorpio. Buen tiempo.

CULTOS PARA MAÑANA
PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½; á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	762.67
Termómetro á la sombra	20.6
Tensión del vapor	11.5
Humedad relativa	64.0
Viento	E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	0.
Temperatura máxima de ayer	21.4
Id. mínima de anoche	15.9
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.0

Importante

Itinerario de los vapores correos interinsulares. Cuadro completo de las salidas y llegadas á los puertos en las cuatro expediciones mensuales.

Se encuentran de venta en esta imprenta á 15 céntimos ejemplar.

AL PÚBLICO

En el establecimiento de ultramarinos de D. Antonio Rodríguez Guerra, situado en la calle de la Carrera, de la vecina ciudad de la Laguna, se encuentra un variado y completo surtido de dulces finos, confeccionados en la acreditada confitería de esta Capital, establecida en la calle del Sol, número 12.

También se reciben en dicho establecimiento del Sr. Rodríguez Guerra, encargos de **tortadas y platos montados**, á precios convencionales. 18

SE VENDEN

dos casas terreras situadas en esta Capital en la Rambla 11 de Febrero números 66 y 68, una de ellas tiene cochera y un pequeño jardín.

Unos terrenos en la carretera de Tejina muy cerca de la Laguna y otros en las Mercedes.

También se vende un piano vertical. Darán razón, calle del General Antequera, número 11.

SOMBRERERÍA

Pérez & Baute

Extenso y variado surtido en sombreros de alta novedad, para la presente estación.

Sombreros de copa, hongos, tiroleses, livianitos en distintas formas y otras muchas clases que se acaban de recibir.

44, Castillo, 44.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Precio: 5 pesetas botella.

Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.

BICICLETA

Se vende una de la acreditada marca Seidel & Naumam con bocina de gran fuerza, linterna niquelada y todos sus accesorios.

Cámaras de aire nuevas.—Manillar de Prevención contra el robo.

Darán razón en esta imprenta.

Precio: 375 pesetas.

Cajas para patatas

Se realiza una partida á precios reducidos.

Informarán, Marina 31.

Cemento Portland

Calidad extra garantía Propio para obras de agua, pisos y demás trabajos.

Varias clases, precio económico Castillo, 19. Elicio Lecuona é Hijo.

Más huevos frescos

Por el vapor «Jaffa» se ha recibido nueva remesa, que se vende á 8 por media peseta.

Calle de San José, número 8.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE **Pinillos Izquierdo y Compañía.**

Para Puerto Rico, Ponce y Habana

El magnífico vapor español de gran velocidad

MARTIN SAENZ

deberá llegar á este puerto el día 29 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE **HIJO DE J. JOVER SERRA**

Para la Habana, Santiago de Cuba

y Cienfuegos

El vapor español de gran velocidad

MIGUEL JOVER

saldrá de este puerto el día 20 de Abril de 1899.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica,

Curaçao, Port de France, etc.

El magnífico vapor de gran velocidad.

Ferdinand de Lesseps

saldrá de este puerto el día 19 de Abril.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.



Messrs George Thompson & C.º

PARA LONDRES

El magnífico vapor

MINEVEH

llegará á este puerto el día 20 de Abril.

Admite 9 pasajeros de primera y 300 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

GUELPH

saldrá de este puerto el día 22 de Abril.

Admite pasajeros y 200 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

WAZZAN

el día 21 de Abril.

Agente, HY WOLFSON.



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Para Montevideo y Buenos Aires

El hermoso vapor

Reina María Cristina

saldrá de este puerto el 9 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

Viuda é Hijos de Juan La-Roche.



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

PARA GÉNOVA

El grandioso vapor italiano

VENEZUELA

llegará á este puerto del 19 al 20 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.



Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts

GESELLSCHAFT HAMBURG

Para Hamburgo y Lisboa

Los magníficos vapores

PARAGUASSU

El día 22 de Abril.

PELOTAS

El día 29 de Abril.

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor de gran velocidad

PAMPA

deberá llegar á este puerto el 19 de Abril.

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª preferente y 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

PARAGUAY

llegará á este puerto el día 30 de Abril de 1899.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1.50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre 10 »

Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco 32, imprenta.

Teléfono núm. 11.

Novísimo manual de Hacienda

Y CONTABILIDAD MUNICIPAL

POSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO

ó sea 3.ª edición, notablemente aumentada, de

El Consultor de los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Depositarios Municipales.

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un *Repertorio Alfabético* de todas las materias que comprende.

Precio en Barcelona, 8 pesetas encuadernado, fuera de la Capital 75 céntimos más para gastos de correo y certificado.

IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.